I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000959

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 30 MAY 2016

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/0920/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que, mediante Decreto Exento N°202/0920/2016, se autorizó el permiso especial transitorio para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas a doña **María Díaz Flores**, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/0920/2016, en el sentido de señalar que se otorga el permiso especial transitorio para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas a doña **Mónica Díaz Flores**, Cédula de Identidad N°13.919.699-6.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

DANIEL CARÓ ACEVEDO
Secretario (s) Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/DCA/aaa

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.